



Ciudad de México, a 30 de julio de 2024.

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A. DE C.V.

Av. Paseo de la Reforma No. 255
Col. Cuauhtémoc, C. P. 06500
Ciudad de México

At'n: Lic. Pedro Díez Sánchez
Director de Vigilancia de Mercados

Estimados Señores,

En atención a su comunicado del pasado 04 de julio de 2024, nos permitimos informarles sobre las acciones tendientes a subsanar incumplimientos de requisitos de mantenimiento de listado en la Bolsa Mexicana de Valores:

1. Desde el 2015, Peña Verde, S.A.B. (en adelante, la "Compañía") inició una etapa de inversión de capital propio, misma que ha sido y seguirá siendo informada oportunamente al mercado de valores conforme a la regulación aplicable.

2. Las inversiones identificadas por la Compañía han tenido los siguientes objetivos:

- Ampliar la base de generación de retornos sobre inversión al aumentar la plataforma de negocios.
- Crecer los ingresos de forma diversificada tanto en líneas de negocio como en origen geográfico de los mismos.
- Lograr sinergias operativas y comerciales con el fin de eficientar el gasto de operación
- Invertir en tecnologías que nos permita desarrollar capacidades enfocadas en brindar un mejor servicio al cliente y mejorar la utilidad operativa

De acuerdo con las inversiones mencionadas anteriormente se espera seguir incrementando la rentabilidad de la acción volviéndola más atractiva al gran público inversionista.

3. El 29 de abril de 2022, la Compañía aprobó una política de dividendos con lo cual ha transparentado el mecanismo de pago de dividendos y anualmente ha estado pagando dividendos de forma más dinámica. Con esta acción se espera generar más atracción de nuevos inversionistas impactando directamente en el retorno de su inversión y en la liquidez de esta.

4. La Compañía ha mantenido un monitoreo continuo de las condiciones del mercado de valores, así como de la economía en general, para evaluar la forma y el momento más adecuado para hacer una oferta primaria y/o secundaria de acciones, de tal suerte que la valuación de la oferta pública sea consistente con las expectativas de retorno de los accionistas actuales, así como atractiva para inversionistas futuros.

5. Por último, en los últimos años la Compañía ha mantenido un programa de apego a las mejores prácticas de relación con inversionistas. Muestra de ello destacamos las siguientes actividades:

- Publicación de nuestro Informe Anual Sustentable, aprobado por nuestro consejo de administración y con certificación en apego a los estándares GRI 2021. Esta práctica es permanente de manera anual.
- Organización de llamadas de resultados trimestrales a partir del primer trimestre de 2021. Esta práctica se lleva a cabo de forma trimestral o en eventos relevantes a discreción de Peña Verde.



- Inicio de Cobertura por un nuevo Analistas Bursátiles: Apalache Análisis. Esperamos que con esta cobertura nuestra acción tenga mayor exposición en el mercado y logre generar mayor atracción del público inversionista.

En adición a cada uno de los puntos anteriores, hacemos saber que conscientes del compromiso que se tiene con la Bolsa Mexicana de Valores y con el gran público inversionista, se atenderán los requisitos de mantenimiento del listado a los que se refiere la fracción V del artículo 27 de las Disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores, así como la disposición 4.033.01 del Reglamento Interior de dicha institución, tan pronto como nos sea posible.

Esperando que el presente documento cuente con su aprobación, quedamos a sus órdenes para cualquier aclaración al respecto.

Atentamente,

Andrés Hernando Millán Drews.
Director Unidad de Transformación Empresarial y Estrategia Financiera
Peña Verde, S.A.B.